

CONSIDERANDO

*Que la doctora **GLORIA JANETH CELY FLORES**, es una destacada profesional e investigadora en el campo de Bioquímica y de las modernas tecnologías científicas;*

Que con sus conocimientos y trabajos académicos ha contribuido al control y manejo de elementos nocivos para la producción y sustentación del sector camaronero del país;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer a sus mejores ciudadanos;

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

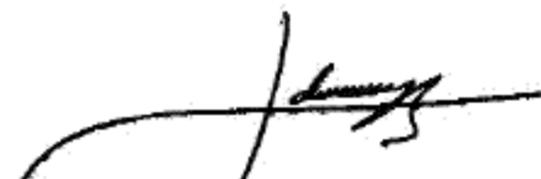
ACUERDA

*Felicitar a la doctora **GLORIA JANETH CELY FLORES**, por su aporte y trabajos de investigación científica que contribuyen al desarrollo de la riqueza ictiológica del Ecuador.*

*El señor licenciado **KENNETH CARRERA CAZAR**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de febrero del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL